

Para un sobreviviente:

- Gastos funerarios y de entierro.
- Pérdida de apoyo para dependientes legales de la persona que falleció.
- Terapia por la pena profunda para la familia.
- Cuentas de hospital y médicas de la persona que falleció, si los sobrevivientes deben legalmente pagarlas.

Una persona debe tener por lo menos \$200 en efectivo para gastos o dos semanas continuas de pérdida de ganancias o apoyo. Estos límites son excluidos para víctimas que están retiradas o personas incapacitadas y víctimas de agresión sexual.

¿QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO?

- Pérdidas o daños sobre la propiedad.
- Dolor y sufrimiento.
- Costos de reubicación, gastos diarios, o los costos de participación en un juicio
- Pérdida de ganancias de los miembros de la familia de una persona lesionada.

Comuníquense con su Coordinador de Asistencia para Víctimas



CRIME VICTIM SERVICES COMMISSION
(COMISIÓN DE SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE DELITOS)

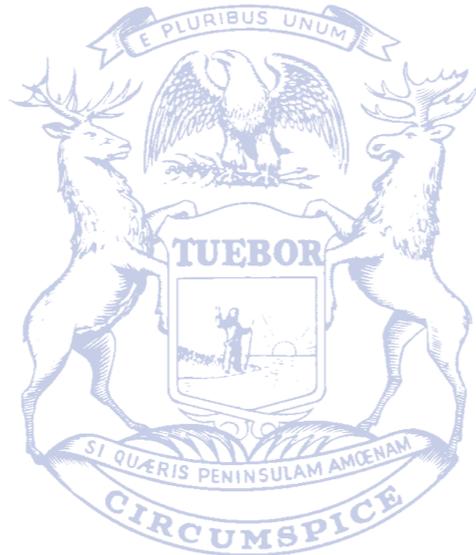
(PA 223 de 1976)

GRAND TOWER, SUITE 1113
235 S. GRAND AVENUE
PO BOX 30037
LANSING, MICHIGAN 48909
(517)-373-7373

LÍNEA GRATUITA SÓLO PARA VÍCTIMAS
(877) 251-7373

FAX
(517) 373-2439

www.michigan.gov/crimevictims



El MDCH es un Empleador que Brinda Igualdad de Oportunidades, Servicios y Programas.
3,000 impresiones a 67.3 centavos cada una por un costo total de \$2,019.93

COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS DE DELITOS



Si está leyendo esto, es posible que alguien a quien le importa le haya dado este folleto porque usted o alguien cercano a usted fue víctima de un delito. Este programa ayuda a cubrir gastos médicos en efectivo, pérdida de ganancias, costos de funerales o terapia para personas que sufren lesiones físicas como resultado directo de un delito.

¿PUEDE USTED RECIBIR AYUDA?

Sí, si es:

- Una persona que sufrió una lesión como resultado de un delito en Michigan.
- Una víctima de agresión sexual.
- Una persona que sufrió una lesión mientras intentaba ayudar a una víctima de un delito.
- Un esposo, padre, hijo, abuelo, nieto, hermano o hermana de alguien que muere como resultado directo de un delito.
- Un residente de Michigan que sufrió una lesión en otro estado que no cubre compensaciones para no residentes.
- Un residente de Michigan que sufrió una lesión fuera de EE.UU. por un acto de terrorismo internacional.

¿QUÉ TIPO DE AYUDA FINANCIERA PUEDE ESTAR DISPONIBLE?

Gastos relacionados con lesiones que una persona debe cubrir legalmente y otras pérdidas elegibles que pueden ser probadas con documentos de apoyo y otras pruebas.

Para la persona lesionada:

- Cuentas de hospital y gastos médicos.
- Pérdida de ingresos.
- Terapia para personas lesionadas y miembros familiares.
- Servicios de reemplazo necesarios debido a la lesión de la persona.
- Rehabilitación.
- Examen médico forense.

ACERCA DE OTROS BENEFICIOS

La Compensación para Víctimas de Delitos siempre se paga última. El resto de los pagos de fondos públicos y seguro privado que una persona está apta para recibir se deben pagar e informar al programa antes de que la compensación pueda ser considerada.

IMPORTANTE

- Se deberá informar a la policía dentro de las 48 horas luego de la lesión, a menos que haya una buena razón para un retraso o que la persona lesionada sea un niño.
- La víctima deberá estar dispuesta a cooperar con la policía y el abogado.
- Una persona no puede haberse comprometido o ser cómplice del delito.
- Los presos no es elegibles.
- Cualquier reclamo será rechazado si la víctima ocasionó la lesión o estaba haciendo algo ilegal y peligroso en el momento de la lesión.

CÓMO ACCEDER A UNA SOLICITUD

Las solicitudes están disponibles en la oficina de la comisión, fiscales, agencias de asistencia para víctimas, estaciones de policía estatales y otras agencias y proveedores de cuidado. Envíe la solicitud completa a:

Crime Victim Services Commission
Grand Tower, Suite 1113

235 S. Grand Ave. • Lansing, Michigan 48909
PO Box 30037 • (517) 373-7373

¿CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR UNA QUEJA?

- Dentro del año desde la fecha de la lesión.
- Las quejas por abuso de menores se deberán presentar dentro del año desde el informe a la policía y antes de que el niño cumpla 19 años de edad.
- Cuando primero se piense que la causa de la lesión fue accidental o natural y luego se descubre que fue un acto delictivo, la queja se deberá presentar dentro del año desde que esto es descubierto.

- Se dará un tiempo más prolongado para presentar una queja luego de que se demuestre una buena razón a través de una solicitud escrita. Una buena razón puede ser que la víctima haya sido un niño o que las lesiones fueran más graves de lo que se pensó en principio o si alguien que ayudó a la víctima no siguió con la queja.
- Usted no tiene que esperar hasta que la investigación o el juicio hayan finalizado.
- Usted no necesita un abogado. Si cuenta con un abogado, el gasto corre por su cuenta.

¿QUÉ ES NECESARIO QUE ENVÍE?

- Una solicitud completa.
- Copias por ítem de las cuentas que desea reclamar. Si necesita más tratamiento médico, consulte si su médico puede brindar una suma estimativa por escrito para gastos futuros.
- Si cuenta con seguro o Medicare, envíe copias de sus declaraciones de beneficios de seguro para todos los gastos.
- Para ganancias perdidas, envíe copias de talonarios de control de nóminas recientes y una declaración de incapacidad enviada por su médico por escrito.
- Para solicitar asistencia por entierro, envíe una copia de la cuenta del funeral por ítems y firmada.
- Para solicitar terapia, consulte a su terapeuta por la evaluación, un plan de tratamiento, y una cuenta o un estimativo por ítems.
- Por pérdida de apoyo, envíe un talonario de cheques o el último reembolso de impuestos de la persona que falleció, las declaraciones de beneficios y seguros de vida del sobreviviente del seguro social.
- Si no está seguro de qué enviar, sólo envíe su solicitud completa y le haremos saber qué es necesario.

¿CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE QUEJAS?

- Se revisa que su solicitud esté completa. Asegúrese de completar todas las secciones. Si el formulario está incompleto, le será devuelto con una lista de hojas y otras informaciones necesarias.
- A su reclamo se asigna un número de queja y notificamos a su fiscal que usted presentó una

queja. Enviamos informes policiales y otros papeles que podamos necesitar.

- Todos los papeles y registros recibidos en nuestra oficina son revisados por un especialista en quejas. El tiempo que toma depende de cuán precisa y completa esté su solicitud, y cuánto lleva acceder a otra información que necesitamos investigar.
- Recibirá una decisión escrita con el registro y lo hallado con relación a su queja. Si su queja es aprobada, la decisión mostrará pagos por ítems y se realizarán pagos dentro de unos pocos días. Si usted debe dinero a sus proveedores médicos, les pagaremos a los proveedores. Si su reclamo es negado, los motivos legales para que sea negado le serán explicados.

¿QUÉ SUCEDE SI SU QUEJA ES RECHAZADA?

Tiene 30 días para informarnos por escrito que no está de acuerdo. Puede solicitar una revisión del archivo o una audiencia ante la comisión de Lansing. La decisión tomada por la comisión es final.

CONFIDENCIALIDAD

Los papeles y el testimonio de una persona ante la comisión son privados. Sólo podemos informar si la queja de una persona fue aprobada o rechazada. Cualquier otra información sólo será presentada por una orden judicial.

¿QUIÉN PAGA?

El dinero para apoyar este servicio es cubierto por los defensores de delitos declarados culpables en cortes de Michigan. El estado también recibe dinero para ayudar a víctimas de delitos de multas delictivas recolectadas en cortes federales.

NO DÉ INFORMACIÓN FALSA

Es un delito dar información falsa para intentar recibir dinero del estado. Existen muchas salvaguardias para proteger los fondos de víctimas de delitos. De forma convincente, buscaremos el

arresto y condena de cualquier persona que intente engañar a víctimas de delitos para quitarles el dinero que el Estado de Michigan les brinda.

SAFE RESPONSE EFECTIVO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2008

Examen Forense por Agresión Sexual

- Si usted es víctima de agresión sexual, no deberá pagar por su examen forense.
- Usted no necesita hablar con la policía para acceder o cubrir el costo de un examen forense por agresión sexual.
- Los hospitales, los médicos o enfermeros le cobrarán a su seguro, a menos que crea que el cobro a su seguro interferiría con su privacidad o seguridad personal.

LÍMITES SOBRE LOS PAGOS:

El Programa SAFE Response cubrirá hasta \$600.00 por un examen forense. No se le cobrará por costos adicionales relacionados con el examen forense.

QUÉ NO ES CUBIERTO POR SAFE RESPONSE

- Si tiene otras lesiones o desea acceder a una terapia, es posible que se encuentre apto para recibir asistencia a través del programa de compensación de la Comisión de Servicios para Víctimas de Delitos (Crime Victims Services Commission).
- Deberá completar una solicitud.
- Informe sobre la lesión a la policía y coopere con la investigación.
- Su seguro será facturado.
- El pago del examen por agresión sexual de la víctima no garantiza que se encontrará apto para acceder a orientación psicopedagógica u otros servicios médicos.

LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA
están protegidos por la Constitución del
Estado de Michigan.

Para más información, consulte a su fiscal.